

INTERROGANTES

Y

RESPUESTAS

351 -- 400

Por

Bill H. Reeves

Copyright 1992. Bill H. Reeves
(Derechos Reservados 1992. Por Bill H. Reeves)

Esta obra (351-400) es una continuación de la serie

INTERROGANTES Y RESPUESTAS

Véanse las obras previas:

"1-50", "51-100", "101-150", "151-200"
"201-250", "251-300",
"301-350"

Todo pedido debe dirigirse a:

Bill H. Reeves
680 Winchester Dr.
Hopkinsville, KY 42240

Junio 23 de 2005

TEMAS TRATADOS

351. ISRAEL ACTUAL, Y PALESTINA	1
352. MUERE LA PRIMERA ESPOSA	1
353. EL FORNICARIO NO QUIERE EL DIVORCIO, ¿QUE HACER?	1
354. ¿EN EL HADES HAY CONOCIMIENTO DE EVENTOS EN LA TIERRA?	1
355. LA MUJER CASADA Y EL TRABAJO	2
356. ¿CUANDO UNA SOLA CARNE?	2
357. NO LO SEPRE EL HOMBRE, ¿DESDE CUANDO?	2
358. MAT. 5:32; 19:9 ¿PARA INCREDULOS?	2
359. AL AMONESTAR, ¿HABLAR FUERTE DESDE EL PULPITO?	2
360. TENER UN NOVIO INCREDULO	2
361. EL MATRIMONIO DE LOS INCONVERSOS, ¿ESTA SUJETO A LA LEY DE CRISTO?	3
362. ¿INCESTO, O FORNICACION?	4
363. LUCAS 21:24	4
364. DISPENSACIONES, ¿SEIS?	5
365. BAUTIZADO POR UN SECTARIO	5
366. MATEO 27:66, EL SELLAR DEL SEPULCRO.	5
367. EL PREDICADOR, LAS OFRENDAS	5
368. 1 COR. 11: 27 NADIE ES DIGNO	6
369. 1 COR. 11: 24,25, HACER EN MEMORIA	6
370. 1 COR. 11:24, ¿DAR GRACIAS, O BENDECIR?	7
371. ¿JUGO CON SABOR A UVA? ¿PAN CON MANTEQUILLA?	7
372. ¿DOS REUNIONES PARA TOMAR LA CENA?	7
373. ¿EL ESPIRITU SANTO O EL ESPIRITU DE CRISTO EN LOS PROFETAS?	8
374. ¿TRATAR LA OFENSA PUBLICA DE IGUAL MANERA COMO LA PERSONAL?	8
375. LA EXHORTACION DESDE EL PULPITO.	8
376. Joel 2:26,27	9
377. EL BAILE MODERNO	9
378. LA IGLESIA COMO MADRE - Oseas 2:2-5; GÁL. 4:26; Apoc. 21:9,10	10
379. ¿SACERDOTES Y SACERDOTISAS?	11
380. APARENTE CONTRADICCION -- Mat. 10:10; Luc. 9:3; Mar. 6:8.	11
381. EL DIA DE PENTECOSTES, ¿HABLARON LOS APOSTOLES A UN MISMO TIEMPO?	11
382. ¿PREDICO PEDRO EN GRIEGO O EN HEBREO?	12
383. ¿COMO PUDO TODA LA MULTITUD OÍR UNA SOLA VOZ?	12
384. ¿PUEDE EL CRISTIANO IR A LA PLAYA PÚBLICA?	13
385. ¿UN SÓLO PACTO?	13
386. ¿ES UNA OFRENDA, O SON DOS?	14
387. GAL. 6:1, SORPRENDIDO	15
388. EL PECADO ORIGINAL	15
389. 1 COR. 7:14, HIJOS INMUNDOS. ¿SIGNIFICA ESTO EL PECADO ORIGINAL?	15
390. MAT. 28:19, HACER DISCIPULOS	16
391. EL "MINISTERIO"	16
392. MATEO 10:42, "CUALQUIERA"	17
393. PEDIR PRESTADO DE LA COLECTA	17
394. ¿ES TODA REUNION DE LA IGLESIA "CULTO", O "SERVICIO", O "ADORACIÓN"?	18
395. LA MUJER DE 1 COR. 11:5	18
396. PARA TOMAR LA CENA, ¿TIEMPO ROMANO O JUDAICO?	18
397. DEUT. 22:13-21	19
398. MATEO 26:26, ¿ESTO O ESTE?	19
399. PROVERBIOS 31:19, HUSO	19
400. INVOCAR SU NOMBRE (HECH. 2:21; 22:16; ROM. 10:13)	19

351. ISRAEL ACTUAL, Y PALESTINA

“¿Dónde se encuentra actualmente Israel? ¿Palestina es el mismo Israel?

1. El Israel de las Escrituras ya no existe. La nación judaica, que comenzó con el llamamiento de Abraham, fue destruida en el año 70 d. de J.C. por los romanos, y dejó de existir como nación. Tanto la ciudad de Jerusalén como el templo fueron completamente destruidos, y ya no existían registros de los descendientes judaicos por tribus. El Estado de Israel, formado en 1948, es una entidad política compuesta de judíos modernos, de diferentes países. No hay conexión directa entre este país nuevo y el Israel de la Biblia.

2. Palestina es el nombre de la tierra de los judíos de tiempos bíblicos, incluyendo el área entre el Mar Mediterráneo y la parte al oriente del río Jordán, de poniente a oriente; y entre la parte al sur del mar Muerto y el sur del Líbano, de sur a norte. Se llamaba en tiempos bíblicos La Tierra de Canaán y La Tierra de Promisión. En general tenía sus tres divisiones: Judéa, Samaria, y Galilea.

La Palestina moderna en general comprende la misma área pero por supuesto es compuesta de entidades políticas modernas. Las profecías bíblicas referentes a la tierra de Israel fueron todas cumplidas (Jos. 21:43-45). El Israel bíblico ya no existe. La tierra de Palestina de hoy no entra nada en el cuadro bíblico. El evangelio de Cristo es para todas las naciones (Mar. 16:15; Mat. 28:19; Rom. 1:16); no tiene nada especial para el judío moderno. El premilenarismo yerra en gran manera al hablar de alguna futura restauración de Israel, y de habitar él de nuevo la tierra de Palestina. Las promesas de Dios, que son “preciosas y grandísimas” (2 Ped. 1:4), constituyen una herencia incorruptible, incontaminada e inmarcesible, reservada en los cielos” (1 Ped. 1:4), y no en esta tierra física.

352. MUERE LA PRIMERA ESPOSA

“Un hombre que está casado da carta de divorcio a su esposa sin el motivo que dice la Biblia, y se casa con otra; él peca. Pero si después muere la primera mujer, ¿él queda legalmente casado con la otra mujer? Y si esta mujer se ha separado de él, no se ha divorciado, sólo se ha separado, antes que la primera esposa muriera, ¿él puede darle carta de divorcio a esta mujer y casarse con otra?

1. Usted bien dice que aquel hombre, al divorciarse de su esposa, no por causa de fornicación, pecó (Mat. 5:32; 19:9). Al casarse

con la segunda mujer, comenzó a cometer adulterio (19:9).

2. Nunca ha tenido derecho a otra esposa, ya que repudió sin causa bíblica a la primera que Dios le dio. La muerte de su única esposa, la primera, no tiene que ver con el caso, pues él nunca tenía derecho a esa mujer, la segunda. La tiene que dejar.

3. Ahora parece que quiere buscar una tercera mujer por esposa.

4. En lugar de estar hablando de “derechos” que el tenga para volver a casarse, ese hombre debe estar más bien preocupado por la necesidad que tiene de arrepentirse de sus pecados.

353. EL FORNICARIO NO QUIERE EL DIVORCIO, ¿QUE HACER?

“En una pareja el esposo le engaña a la esposa con otra mujer y la esposa quiere darle carta de divorcio al esposo, pero él no quiere separarse de la esposa, y ella no quiere seguir junto a él. ¿Qué se puede hacer en este caso?”

1. La fornicación de parte de uno de los cónyuges da derecho al otro de divorciarse (Mat. 19:9).

2. No voy a comentar sobre algún caso en particular que el interrogador tenga en mente, porque ignoro los detalles del caso. Comenté solamente en general.

3. Hay casos en que se comete un acto de inmoralidad, la persona se arrepiente, y su compañero le perdona. No hay necesidad de divorcio. Hay casos en que la persona persiste en su pecado, y no se le puede perdonar, porque no se arrepiente.

4. Si a fin de cuentas el cónyuge inocente decide repudiar al culpable y civilmente divorciarse de él, debe someterse al proceso que la ley del país exija. No le puede impedir la falta de permiso de parte del culpable.

5. Si en algún dado caso la ley no permitiera al inocente divorciarse sin el mutuo acuerdo del otro cónyuge, entonces el inocente se podría separarse de él, para no seguir viviendo con un fornicario. Dios no obliga al inocente seguir viviendo como esposo para con el cónyuge fornicario.

354. ¿EN EL HADES HAY CONOCIMIENTO DE EVENTOS EN LA TIERRA?

“Cuando un cristiano muere y va al Paraíso, o lugar de descanso, como dice la Biblia, ¿el cristiano está consciente de todo, se acuerda de su familia que quedó aquí en la tierra, o ya no recuerda nada de lo terrenal?”

1. Lucas 16:19-31 nos enseña que cuando la persona muere y se encuentra en el Hades sí está consciente, y que se acuerda de su familia todavía en la tierra, ver. 27,28.

2. Pero el muerto no está consciente de eventos actuales en la tierra, "debajo del sol" (Ecles. 9:10).

355. LA MUJER CASADA Y EL TRABAJO

"¿Es pecado que una mujer casada (con o sin hijos) trabaje como maestra de escuela primaria, secretaria o enfermera, etc.?"

1. No (Prov. 31:24).

2. Su trabajo fuera del hogar no debe ser tal que se perjudiquen sus deberes como esposa y madre.

356. ¿CUANDO UNA SOLA CARNE?

"¿En qué momento podemos decir (con toda certeza bíblica) de una pareja: Ya no son dos sino una sola carne?"

1. La declaración de Gén 2:24 (véanse también Mat. 19:5; Efes. 5:31) se cumple en la consumación del matrimonio cuando la pareja por primera vez se une en el acto sexual. Esto se echa de ver en 1 Cor. 6:16.

357. NO LO SEPARE EL HOMBRE, ¿DESDE CUANDO?

"¿Desde cuándo pesa sobre una pareja la prohibición: No lo separe el hombre?"

1. Pesa desde su unión en el matrimonio, hecho consumado en el primer acto sexual como esposos.

358. MAT. 5:32; 19:9 ¿PARA INCRÉDULOS?

"Como usted ya sabrá existen hermanos que hablan que Mat. 5:32 y 19:9 son aplicados solamente a cristianos. Bueno, la duda es que ¿cuándo Dios atestigua en una pareja? Ya que hermanos me han dicho que Isaías 59:1,2 habla de que Dios tiene volteado el rostro de los incrédulos. Dicen que los fariseos eran conocedores de la ley, y por esta razón les habla de esa manera en Mat. 5:32 y 19:9. Dicen también que la mujer samaritana conocía también la ley, y por esto Cristo le dijo que el marido que tenía no era su marido, dicen que ni el primero lo era".

1. Los referidos hermanos están bien

equivocados, pues dice Jesús que su ley sobre el matrimonio es para "cualquiera" (Mat. 5:32, 19:9). Su ley es "desde el principio" (19:8, Biblia de las Américas).

2. Isa. 59:1,2 fue dirigido y aplicado al mismo pueblo de Dios, los judíos, y no a los incrédulos del mundo.

3. Los incrédulos del mundo están sujetos a la ley de Cristo, o de Dios. De otra manera no podrían ser culpables del adulterio, etcétera. Véase 1 Cor. 6:9-11.

4. Claro es que la enseñanza de Mat. 5:32 fue dirigida a los discípulos (5:1,2), y que la discusión narrada en Mat. 19:3-9 fue entre Jesús y los fariseos, pero eso no quiere decir que la aplicación de la enseñanza y de la discusión fue limitada solamente a ciertas personas. Por ejemplo, Hech. 2:38 fue dirigido a los judíos presentes el día de Pentecostés que hicieron la pregunta del ver. 37, pero ese mandamiento se aplica a todo el mundo. Los samaritanos no eran judíos. Algunos de ellos sabrían algo acerca de la Ley de Moisés. Pero eso no limita la enseñanza de Cristo en la referida ocasión a los samaritanos.

359. AL AMONESTAR, ¿HABLAR FUERTE DESDE EL PULPITO?

"Cuando un cristiano comete un error, ¿cómo se le debe amonestar? ¿Se le debe hablar fuerte desde el púlpito y delante de todo la congregación si es la primera vez? O ¿se le debe tratar en privado con amor? Y si ya es frecuente este error que lo comete, ¿cómo se le debe tratar o amonestar?"

1. Toda admonición debe ser hecha con amor, sea en el púlpito o en privado, buscando la salvación del que está errado.

2. Debemos amonestar a veces con lágrimas (Hech. 20:31), como a hijos amados (1 Cor. 4:14), y como a hermanos (3 Tes. 3:15). Nuestro motivo es ganar la persona a Cristo, su Señor. Avergonzar por avergonzar, es carnalidad.

3. Si la persona ha pecado públicamente, y no lo confiesa, debe ser públicamente reprendido (Gál. 2:11-14). No es asunto privado.

4. Las circunstancias del caso y del momento determinarán las circunstancias para amonestar, pero el motivo nuestro debe ser solamente la salvación del que anda mal. El púlpito no es lugar para que la persona tome ventaja sobre otro, para gloriarse la persona en lo malo que es el otro.

360. TENER UN NOVIO INCRÉDULO

“Si una hermana ha tomado la decisión de tener un novio incrédulo, ¿qué se puede hacer? ¿Cómo se debe de tratar a esta hermana si persiste en seguir con él?”

1. No es pecado tener un novio incrédulo. Lo sabio es convertirlo a Cristo antes de casarse con él.

2. La cosa que hacer con esa hermana es aconsejarle mucho que se dedique a convertir a su amigo, y si no le puede convertir, que considere lo difícil que le puede ser si se casa con él.

3. Mi segunda hija tuvo un novio no cristiano. Después de un año de noviazgo, en el cual ella le enseñó el evangelio, él fue bautizado en Cristo, y después los dos se casaron. Hoy en día él es columna en una iglesia local.

361. EL MATRIMONIO DE LOS INCONVERSOS, ¿ESTA SUJETO A LA LEY DE CRISTO?

“Estoy estudiando con un hermano acerca de si el matrimonio de los inconversos está bajo la ley de Cristo. El cree que no. Algunos de los argumentos que el presenta son éstos:” (A continuación los presento y contesto – bhr).

A. “Según I Cor. 9:20,21, Pablo hace alusión a tres clases de personas.

a. Los judíos que estaban bajo la ley de Moisés, y que Pablo se había hecho a ellos para ganarlos para Cristo.

b. Los que están bajo la ley de Cristo tales como Pablo y los demás apóstoles y todos los cristianos.

c. Los que ‘están’ sin ley; en este caso, los gentiles. El hace aquí notar que en este tiempo también existen personas que no están bajo la ley de Cristo, los cuales tenemos que ganar para que se sujeten a vivir bajo las leyes de Cristo”.

1. En este pasaje Pablo usa las frases “sujetos a la ley” para decir “judíos”, y usa la frase “sin ley” (es decir, sin la ley de Moisés) para decir “gentiles”. El se acomodaba a las costumbres y prejuicios raciales de los dos grupos, cuando no entraban asuntos de fe, con el fin de ganar algunos para Cristo. Ése es todo su argumento. No habla de “tres clases de personas”, sino de dos: él, y los no cristianos, siendo éstos o judíos o no judíos.

2. El hermano cree equivocadamente que Pablo está hablando de tres leyes distintas. El hermano haría bien en preguntarse: ¿a cuál ley está sujeto el judío de hoy? No a la ley de Moisés, porque ha sido clavada a la cruz de Cristo (Col. 2:14). ¿O es que él tiene a los judíos y a los gentiles de hoy bajo la misma ley?

3. La verdad es que desde la cruz de Cristo todo el mundo está bajo la ley de Cristo, porque no hay otra. Cristo tiene toda autoridad en el cielo y en la tierra (Mat. 28:18). Es cierto que todo el mundo no se sujeta voluntariamente a la ley de Cristo, pero no por eso no está bajo dicha ley. Hay ciudadanos de países que están obligados a guardar las leyes de sus países, pero no siempre se sujetan a ellas. Pero esas leyes les juzgarán según sus hechos. ¿Por qué? Porque están bajo dichas leyes.

Hay diferencia, pues, entre estar la persona susceptible u obligado a cierta ley, y estar sujeta (voluntariamente) a ella. La ley rige a quienquiera que esté susceptible a ella, pero en un dado caso puede ser que la persona no se sujete a ella.

B. “Si la ley de Cristo con respecto al matrimonio es para todos cristianos y no cristianos, entonces no sólo esa ley es para ellos sino también todas las demás. Ejemplo: Cena del Señor, cantar, ofrendar, etc.”

1. Este argumento es viejo y completamente falaz. Ignora el simple hecho de que dentro de una ley hay reglamentos que tocan solamente a ciertas personas bajo dicha ley. El hermano admitirá que dos cristianos, un hombre y una mujer, “están sujetos a la ley de Cristo”. ¿Por eso dicho hombre tiene que obedecer a Efes. 5:22, o dicha mujer a 5:25? ¿Puede el amo cristiano obedecer a 6:2; o el hijo a 6:4?

2. Todo el mundo tiene que obedecer el evangelio de Cristo, que es su ley (Mar. 16:15,16)). Todo el mundo va a ser juzgado en el día final por la palabra de Cristo (Jn. 12:48). Pero no todo el mundo se ha sujetado voluntariamente a la ley que le rige, que es la de Cristo. Por eso la Cena del Señor no es para él, ni la ofrenda, sino para quienes se encuentran en el Nuevo Pacto con Dios por Jesucristo. Si el inconverso no es regido por la ley de Cristo, ¿por qué se le predica el evangelio (los principios de él, que tienen que ver con qué hacer para alcanzar el perdón de sus pecados pasados)? El hermano equivocado tiene que admitir que cuando menos el inconverso está sujeto a una parte de la ley de Cristo (es decir, a ella que le rige). Que él nos diga cuál ley manda a todo el mundo que se arrepienta (Hech. 17:30).

C. “La palabra ‘cualquiera’ de Mateo 19:9, según el contexto se refiere a personas que conocían la ley del Antiguo Testamento, en este caso los judíos. Así que la palabra ‘cualquiera’ se refiere a cualquiera de los judíos y no universalmente a todos los hombres.

a. En el Antiguo Testamento decía: ‘cuando alguno’ ese alguno se refería a uno del pueblo de Dios (los israelitas) y no a todas las personas del mundo. (Vea Deut.

24:1,5,7)".

1. Se afirma que el contexto de Mat. 19:9 hace referencia solamente a los judíos, pero el lector cuidadoso del contexto ve que tal afirmación no se concuerda con la verdad. El contexto trata de un asunto "desde el principio" (dice el texto griego, y no "al principio"; véase el Interlineal de Lacueva), y no solamente desde el tiempo de la ley de Moisés de los judíos. Cristo hace contraste entre lo que permitía Moisés a los judíos y lo que ha regido desde el principio cuando Dios instituyó el matrimonio. Y luego dice Cristo, "cualquiera". La afirmación del hermano equivocado, respecto a "cualquiera", sencillamente no es válida. Una afirmación no es una prueba. Yo puedo afirmar que soy Napoleón; pero no lo puedo probar.

2. La referencia a Deut. 24:1,5,7, y a la frase 'cuando alguno', no representa caso paralelo. Deuteronomio era parte de la ley de Moisés, dada a los judíos solamente. Las palabras de Cristo en Mat. 19:4-6,8,9 tratan de la institución del matrimonio en Génesis capítulo 2 y de la ley de Dios "desde el principio".

D. "Aunque la ley del matrimonio nació en el principio con la primera pareja, la ley de poder separarse o divorciarse por la causa de fornicación nació con Cristo".

1. ¿Y cuál es la aplicación que el hermano hace de tal afirmación? ¿Se aplica al judío solamente esto de poder divorciarse por causa de la fornicación? (Recuérdese que él afirma que el "cualquiera" es solamente el judío). ¿Es lícito que el cristiano se divorcie por causa de la fornicación? Si se contesta que sí, ¿dónde dice Cristo esto al no judío? ¿Cuál pasaje lo autoriza?

2. La ley de Dios desde el principio ha sido que el hombre y su mujer no se separen. Ahora, Cristo, quien tiene toda autoridad en el cielo y en la tierra, autoriza el divorcio por una sola causa. Esta excepción él la aplica a cualquier persona.

362. ¿INCESTO, O FORNICACION?

"Quiero hacer las preguntas siguientes:

A. ¿El incesto es pecado? Es cohabitación sexual con un pariente cercano. ¿Qué tan cerca, o qué tan lejano? ¿Tíos, primos, cuñados, madrastras, padrastros, hermanos, solamente?

"B. El caso de 1 Cor. 5:1-5, ¿se excomulgó por fornicación o por incesto?

"C. El matrimonio de Herodes con Herodías debía romperse, ¿por adulterio, fornicación o incesto?

"D. ¿Liga Dios a la pareja incestuosa? Si no, porque es fornicación, ¿deben separarse? Una vez separados, ¿quedan libres para

casarse con uno no pariente?

"E. ¿Qué dice la ley de Cristo al respecto?

A continuación contesto las preguntas en orden: (Véase Interrogante #174)

A. -- 1. Sí, el incesto es pecado (1 Cor. 5:1,12).

2. En cuanto a los parámetros del incesto, véanse Lev. 18:6-18; 20:11,12,14,17,20,21; Deut. 2:30; 27:20,22,23. El Nuevo Testamento no especifica parámetros, por eso entran aquí tales pasajes como Rom. 15:4; 1 Cor. 10:11. El Nuevo Testamento seguramente condena el incesto (1 Cor. 5).

B. -- 1. El incesto es fornicación (1 Cor. 5:1). El término "fornicación" es un término general que abarca el término específico, "incesto".

C. - 1. Los términos "adulterio" e "incesto", siendo términos específicos, van incluidos en el término "fornicación".

2. Los tres términos tienen cabida en este caso. Era adulterio porque era caso de sexo ilícito entre casados; era incesto por la unión de Herodías con el medio hermano de su marido, Felipe; era fornicación porque era sexo ilícito. Herodes ya tenía una esposa.

D. - 1. No, Dios no une en matrimonio a dos personas que no tienen derecho el uno al otro.

2. Dos personas que viven en unión ilícita deben disolver dicha unión, para dejar el pecado que ella representa.

3. Dos pecadores, arrepentidos de una unión ilícita y habiendo disuelto tal unión, se encuentran ahora como estaban antes de entrar en tal unión pecadora. Si antes tenían derecho de casarse legítimamente, ahora lo tienen.

E. - 1. Véase A. 2, arriba. El Nuevo Testamento trata específicamente un caso de incesto en 1 Cor. 5. Pero dicho pecado va incluido en tales pasajes como 1 Cor. 6:9,10 (fornicarios); Gál. 5:19-21 (inmundicia); Efes. 5:5 (inmundo).

2. Debe recordarse que las leyes del país también tratan el caso de incesto, y el cristiano se sujeta a las leyes del país (Rom. 13:1; 1 Ped. 2:13,14).

3. Aunque este punto no tiene que ver con lo bíblico del asunto del casamiento entre familiares, debe recordarse que existe también el problema de debilidades genéticas asociadas con tales relaciones.

363. LUCAS 21:24

"¿A qué se refiere la frase, 'hasta que los tiempos de los gentiles se cumplan' (Lucas 21:24)?"

1. La ciudad de Jerusalén fue completamente destruida por los gentiles (los romanos en particular). Esta destrucción y desolación continuó la duración de tiempo que Dios juzgó apropiado para que él manifestara su disgusto con el rechazo de los judíos del Cristo. No se especifica qué tanto tiempo sería esa duración, ni qué cosa, si alguna, pasaría después del fin del tiempo. pues, que los gentiles tendrían a Jerusalén en destrucción y desolación por el tiempo que Dios juzgara apropiado, nada más.

364. ¿SEIS DISPENSACIONES?

“¿Por qué algunos dicen que hay seis dispensaciones en la Biblia: la patriarcal, la torre de Babel, el diluvio, la Ley de Moisés, el cautiverio de Israel, y los cristianos?”

1. Yo no sé por qué lo dicen. Hay que preguntar a ellos.

2. Mucho tiene que ver con definiciones. Siempre conviene preguntar a la persona: “¿Qué es su definición de tal y tal término?”

3. Las Escrituras hablan de tres dispensaciones principales (o sea, tres administraciones en que Dios ha tratado al hombre): la patriarcal (Heb. 1:1; Rom. 2:14,15; 5:14), la mosaica (Jn. 1:17; Rom. 2:17; 9:4; Gál. 3:15-22; Heb. 7:12; 8:7-13), y la que comúnmente llamamos la cristiana (el Nuevo Pacto) (Heb. 1:2; 9:15; 10:9; Gál. 6:2; Mat. 28:18). Las Escrituras hablan de los gentiles (las naciones a lo largo del tiempo), los judíos, y los cristianos. Por eso yo hablo de tres dispensaciones: a los patriarcas Dios hacía revelaciones de diferentes maneras; a los judíos Dios habló por la Ley de Moisés; y a todo el mundo ahora nos habla por Cristo.

365. BAUTIZADO POR UN SECTARIO

“Si un sectario le predica el evangelio a una persona, y esta persona oye el evangelio, se arrepiente, confiesa su pecado y se bautiza, ¿esta persona llega a ser parte de la iglesia universal, o sea al grupo de los salvos, solamente porque obedeció estos mandamientos de Jesús? ¿A esta persona le podemos llamar hermano?”

1. Véase Interrogante #284.

2. Aunque la pregunta es hipotética, muy posiblemente el interrogador tenga en mente un caso en particular. Sobre caso particular no estoy comentando, pues no estoy presente para investigar el caso y saberlo más al fondo.

3. ¿Cómo puede haber caso de “un

sectario” que predique el evangelio y convierta en cristianos a otros, mientras que él mismo sigue siendo “sectario” y no cristiano? Si no entiende suficientemente bien para convertirse a sí mismo, ¿cómo puede entender bien el evangelio y predicarlo a otros?

4. Por otro lado, la validez del bautismo no depende de las manos del que bautiza. Si la verdad se le predica a una persona, y esa persona la obedece (1 Ped. 1:22), esa persona es añadida a la iglesia de Dios porque Dios le salva (Hech. 2:47). El bautismo bíblico es un acto entre el individuo y Dios, el Salvador (Hech. 22:16). No es un “sacramento de la iglesia”, para que su validez consista en que sea administrado por cierto clérigo.

5. Al mismo tiempo, sería caso muy raro que la persona, aprendiendo la voluntad del Señor respecto a qué hacer para llegar a ser cristiana, lo hubiera hecho sin contacto con ningún cristiano, o que no pudiera hallar a ningún cristiano que le bautizara.

6. Yo no hablo de la “persona” referida en la pregunta del interrogador, sea una persona verdadera o sea hipotética, al decir que toda persona que obedece al evangelio llega a ser mi hermano en Cristo porque nace en la misma familia espiritual que yo.

366. MATEO 27:66, EL SELLAR DEL SEPULCRO.

“Se me ha preguntado: ¿qué tan grueso fue el sello? Yo no he podido dar contestación a la pregunta porque no tengo ninguna idea en cuanto a lo grueso que podía ser”.

1. Tampoco puedo yo dar contestación a esa pregunta.

2. Las Escrituras nos revelan *el hecho* de que el sepulcro fue sellado. No nos dan detalles sobre el sello. Los judíos recibieron de Pilato un guarda romano para acompañarles al sepulcro, y ellos bien sabían asegurar el sepulcro. Conectaron la piedra a la pared del sepulcro por medio de algún sello, para que en caso de que fuera removida la piedra, el sello quebrado revelaría el hecho. Lo grueso del sello no tenía nada que ver con el hacer más seguro al sepulcro.

3. Todos los preparativos de los judíos fueron en vano (Mat. 28:2-4).

367. EL PREDICADOR, LAS OFRENDAS

“¿Es correcto que un predicador obtenga la mitad de las ofrendas recaudadas en la iglesia?”

1. La pregunta, como está formulada, no me explica el problema, y no voy a

adivinarlo.

2. ¿Qué se quiere decir con la palabra "obtenga"? Las cosas son obtenidas (conseguidas) de muchas maneras diferentes (por el robo, por acuerdos, por trabajos, etcétera).

3. Hablando en general, puedo decir esto: El predicador es digno de su salario (Mat. 10:10; Luc. 10:7; 1 Cor. 9:14; 2 Cor. 11:8; Gál. 6:6; Fil. 4:15,16; 1 Tim. 5:17,18). El predicador no es mendigo, ni objeto de benevolencia. Trabaja y se le debe su salario.

4. Ahora, si el acuerdo entre él y la iglesia es de que reciba la mitad de las ofrendas cada domingo, entonces es un acuerdo y se debe honrar.

5. Por otra parte, si el predicador se osa a tomar una cantidad arbitraria de las ofrendas, sea la mitad u otro porcentaje, actúa sin autorización bíblica, porque la colecta debe ser administrada por la iglesia y no por algún individuo auto escogido. El predicador no es la iglesia local, ni de él es la iglesia, ¡si en realidad es una iglesia de Cristo! 6. El punto importante es éste: ¿qué fue el acuerdo entre la iglesia y el predicador respecto a su salario? Según el acuerdo mutuo él debe recibir su salario.

* * *

368. 1 COR. 11: 27 NADIE ES DIGNO

"Con relación a la cena del Señor se ha dicho que nadie es digno de tomarla".

1. Si nadie es digno de tomar la Cena del Señor, ¿por qué tomó el Espíritu Santo la molestia de escribir por medio de Pablo una mitad de capítulo para enseñar sobre la manera correcta de tomarla?

2. Este versículo no dice que nadie es digno de tomar la Cena del Señor. No habla nada de la dignidad de nadie. ¡Nos olvidemos de la palabra "digno" y concentremos en la palabra del texto, que es "dignamente". "Digno" es adjetivo, palabra que se emplea para calificar a un sustantivo. Por ejemplo, Es un hombre digno de alabanza. Pero "dignamente" es un adverbio, palabra que califica a un verbo, describiendo la manera en que algo se hace. Por ejemplo, El hombre escribe rápidamente. (Los adverbios terminan en "mente").

3. Muchos cristianos entienden mal esta frase (o no quieren entenderla bien). Pablo no habla de que la persona sea digna al comer la Cena del Señor. Nadie es digno de lo que Cristo ha hecho por nosotros. Habla de la manera en que ha de ser comida la Cena. La palabra "indignamente" es un adverbio, palabra que describe al verbo (comer, beber). El punto es de comer la Cena de cierta manera, y no de ser digno para poder comerla. La Cena del Señor no es una

comida común, para satisfacer el hambre física (para ello hay casas en que comer y beber, ver. 22,34). Es una conmemoración que proclama la muerte de Cristo. Por eso, ha de ser comida de manera digna, discerniendo el cuerpo de Cristo (ver. 29), y no con descuido o falta de respeto y discernimiento. Aunque en las iglesias de Cristo en la observancia de la Cena del Señor no hay comida común, si los participantes dejan vagar la mente durante la Cena, pensando en cosas ajenas, o si no se concentran en lo que están haciendo, cometen el mismo error que cometían algunos de los corintios y violan las instrucciones apostólicas de este pasaje. Hacer burla de los emblemas de la mesa del Señor es burlarse de lo que ellos representan. ¿No es profanar la bandera del país menospreciar al país mismo?

4. "será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor." Esta es la consecuencia seria de comer la Cena del Señor indignamente. Cuando la persona come la Cena del Señor indignamente, peca contra el sacrificio de Cristo en la cruz por los pecadores. Muestra terrible falta de respeto por lo que el pan y la copa representan, o simbolizan. Una manera indigna de comer la Cena menosprecia el cuerpo y la sangre de Cristo, y deja a la persona con una grandísima culpabilidad. Los corintios, por convertir la Cena del Señor en un banquete para algunos mientras éstos menospreciaban a otros, hacían del cuerpo del Señor algo igual a la carne del cuerpo del animal que comían. No distinguían nada y así pecaban contra Cristo. Véase ^{ver.} 29.

369. 1 COR. 11: 24,25, HACER EN MEMORIA

"Algunos afirman que por el hecho de estar presente uno hace memoria, nadie puede hacer memoria o hacer una película en su mente de algo que no vio. Por consiguiente, hacer memoria es estar presente y comer. Por consiguiente en mi mente yo puedo pensar lo que sea".

1. Según la definición de "hacer memoria" dada arriba, nadie puede hacerlo al tomar la Cena del Señor porque nadie de los vivos hoy estuvo presente para ver la muerte de Cristo en la cruz. Los corintios tampoco vieron la muerte de Cristo en el lugar llamado de la Calavera (pero se les mandó tomar la Cena dignamente).

2. Además de eso, según la definición dada arriba, "estar presente y comer" tampoco es "haced esto en memoria de mí". Según la definición dada arriba, nadie hoy puede tomar la Cena del Señor. ¿De dónde

sacan los autores de dicha definición que "estar presente y comer", pensando en lo que una quiera, cumpla con lo que requiere esa definición?

3. Esta cena espiritual tiene por propósito conmemorar la muerte de Cristo por nosotros. Se revive la realidad del siglo primero que sucedió en la crucifixión de Jesucristo. El texto griego dice literalmente, "para mi recuerdo" (Lacueva). La Ver. NVI dice, "en recuerdo mío". El famoso lexicógrafo, el Sr. Henry Thayer, dice que la palabra griega en este caso significa "considerar". ¿Acaso, para creer que cierto hecho sucedió, tenemos que haber estado presentes en la ocasión? ¿No andamos por fe (2 Cor. 5:7)? Exodo 13:8,9 habla de cómo las generaciones venideras comerían la Pascua "como un memorial", sin haber estado presentes ellas en aquel gran día de la salida de Egipto. * * *

370. 1 COR. 11:24, ¿DAR GRACIAS, O BENDECIR?

"¿Podemos pedir en la oración de dirección de la Cena que Dios bendiga el pan y el jugo, o limitarnos a dar gracias por esta bendición?"

1. Jesús tomó el pan (una torta sin levadura) y dio gracias por él. Aquí y en Luc. 22:19 el texto dice que Jesús dio gracias, mientras que en Mat. 26:26 y en Mar. 14:22 el texto dice que tomó el pan, lo *bendijo*, y luego lo partió. De esto aprendemos que bendecir el pan equivale a dar gracias por él. Al decir en oración lo que representa el pan (así lo bendecimos), en seguida damos a Dios gracias por él. (Las dos expresiones, dar gracias y bendecir, se usan alternativamente. Véanse Mar. 14:22,23; Luc. 22:19,20). Esto es lo que debemos hacer antes de comer el pan de la Cena del Señor. (Dar gracias a Dios por otras miles de cosas pertenece a otras ocasiones, y no a ésta).

2. Cristo nos enseña que seamos nosotros quienes bendecimos el pan y el jugo, no que Dios lo haga.

* * *

371. ¿JUGO CON SABOR A UVA? ¿PAN CON MANTEQUILLA?

"¿El jugo puede ser cualquier bebida con sabor a uva? ¿El pan no importa si lleva mantequilla, o debe ser pan sin levadura y nada más?"

1. El jugo debe ser lo que las Escrituras dicen, "fruto de la vid" (Mat. 26:29). El fruto de la vid es el jugo de la uva. Cualquier otra cosa es un sustituto no autorizado.

2. El pan debe ser de la misma clase de pan que tomó Jesús, que fue pan sin levadura (Mat. 26:26). El pan que Jesús y sus discípulos estuvieron comiendo fue el pan de la Pascua, y éste tenía que ser pan sin levadura (Exodo 13:1-10). ¿Con qué autoridad se agrega mantequilla, mermelada o cualquier otra cosa? ¿No hemos aprendido que sustituir lo que Dios manda por algo de nuestro gusto es invitar la ira de Dios sobre nosotros (Lev. 10:1-3; Heb. 10:31)?

* * *

372. ¿DOS REUNIONES PARA TOMAR LA CENA?

"En el capítulo 14 de 1 Corintios, se dice: Si la iglesia se debe reunir en un solo lugar o cuando os reunís, significa: que todas las reuniones cuando se convocan deben ser para edificación, que la mujer no puede preguntar (v. 34). Quiero preguntarle si nosotros o una iglesia local puede los días domingos hacer una reunión en la mañana y otra en la tarde para tomar la cena del Señor?"

1. "Varios puntos distintos se presentan en la cita anterior, pero tocaré solamente la pregunta que viene al final de la cita.

2. Una iglesia local queda libre para reunirse el domingo, o en cualquier otro día de la semana, cuántas veces quiera, según el acuerdo mutuo de sus miembros.

3. Si todos los miembros pueden llegar el domingo al servicio, o a uno de los servicios de varios, entonces se puede tomar la cena en esa reunión, y no habría por qué ofrecer la cena más veces, pues todos la hubieran tomado ya.

4. Si por razones de trabajo por turnos, o por causa del cuidado de un enfermo crónico, etcétera, algunos de los miembros no pueden asistir a cierta hora de reunión, conviene que la iglesia arregle otro servicio en el día domingo para que éstos puedan tomar la cena. La iglesia debe buscar una hora para su reunión o sus reuniones que convenga a todos los miembros, y no arbitrariamente arreglar una hora que se conforme a alguna costumbre en la hermandad y que a la vez obligue que algunos de sus miembros tengan que faltar.

5. No es cuestión de hacer un servicio, o hacer dos, para que se tome la Cena del Señor, sino de hacer un servicio, o hacer dos, para que todos los miembros puedan adorar a Dios en día domingo, el día del Señor (Apoc. 1:10). La Cena del Señor es uno de varios actos de adoración para la reunión, o reuniones, del domingo.

* * *

373. ¿EL ESPÍRITU SANTO O EL

ESPIRITU DE CRISTO EN LOS PROFETAS?

“Usted dice que el espíritu de Cristo estuvo en los profetas; es así claro según 1 Pedro 1:11 y 1 Corintios 10:4. Yo tengo entendido que el Espíritu Santo estuvo en los profetas, Sansón, etc. Sabemos que el Espíritu Santo es una personalidad independiente que nuestro Señor Jesucristo. ¿Las dos personalidades divinas estaban actuando al mismo tiempo? Explíqueme por favor”.

1. No hay ninguna contradicción en las Escrituras pero sí hay diversidad de expresión en cuanto a la obra de la Deidad. Estas diferentes expresiones halladas en las Escrituras muestran la unidad de propósito y la armonía de acción, al obrar las tres personas de la Deidad según sus papeles particulares. Lo que se atribuye a una de las tres personas de la Deidad muchas veces se atribuye a otra persona de la Deidad. Por ejemplo:

a. Jehová (Dios) dijo a Moisés (Éxodo 17:5,6; Núm. 20:7 y sig.), y 1 Cor. 10:4 dice que Cristo seguía a los israelitas.

b. Jehová (Dios) es la Roca (Deut. 32:3,4); Cristo es la Roca (1 Cor. 10:4).

c. Jehová (Dios) (Neh. 9:5) envió su buen Espíritu para enseñar al pueblo judío (ver. 20,30). El Espíritu Santo estaba en los profetas (1 Ped. 1:12; 2 Ped. 1:21). Dios le envió. Cristo le envió (Jn. 15:26; 16:7).

d. En la creación, vemos la obra del Espíritu (de Dios), Gén. 1:2; de Dios el Creador, Eccl. 12:1; 1 Ped. 4:19; y de Jesucristo (Jn. 1:3). e. En la salvación, Dios es llamado nuestro Salvador, como también lo es Jesucristo (Tito 1:3; 2 Ped. 1:1). Se pueden multiplicar otras tales ilustraciones.

374. ¿TRATAR LA OFENSA PUBLICA DE IGUAL MANERA COMO LA PERSONAL?

“Deseo saber si en una ofensa PUBLICA se sigue el mismo proceso como en una ofensa personal (visitarlo para que se arrepienta y si no se arrepiente buscar testigos, y si no entiende llevarlo a la iglesia, Mat. 18:15). El hno. _____ dice que no se debe exhortar en público porque si lo hacemos se van los miembros, y además dice que cuando es una ofensa pública se debe de seguir los pasos de una ofensa personal”.

1. En Mat. 18:15-18 Cristo nos enseña lo que se debe hacer cuando una persona peca contra otra persona. El caso está claro y el pasaje no debe ser aplicado a otro asunto diferente.

2. Cuando la persona peca públicamente,

o de manera que el pecado viene a ser del conocimiento común, tiene que hacer confesión pública. Para que ella lo haga, hermanos individuales pueden ir con la persona y exhortarle a hacer confesión pública. La iglesia en reunión puede hacer del conocimiento de todos el pecado de la persona para exhortarle a arrepentirse. Si las circunstancias son como las del caso de Pedro (Gál. 2:12,13), es correcto que algún hermano bien enterado del caso reprenda públicamente a la persona (ver. 11-16). Otro caso de reprensión pública se registra en Hech. 5:1-11.

3. Puede haber circunstancias en que no falta ninguna reprensión, sino la acción colectiva de la iglesia de excomulgar al hermano culpable de pecado público (1 Corintios capítulo 5).

4. Se complican casos cuando los hermanos tienen más cuidado de que no se vayan miembros de la congregación que de que se haga la voluntad de Dios y que la persona se discipline para su propio bien, como en el caso del fornicario, 1 Cor. 5. Véase 2 Cor. 2:6,7 (el fornicario se arrepintió).

5. Considérese 1 Tim. 5:20.

6. El Dios de mucha gente, inclusive de mucha gente que se considera cristiana, no es Jehová Dios, sino ¡sus sentimientos e emociones! Para los tales está bien ignorar la voluntad de Dios para evitar que se lastimen los sentimientos de la gente. Muchas veces, pues, lo que predomina es la cultura (la voluntad humana) y no la Biblia (la voluntad de Dios).

7. Véase el Interrogante siguiente.

* * *

375. LA EXHORTACIÓN DESDE EL PULPITO.

“¿Es bíblico o no la exhortación desde el púlpito a un hermano en particular que no se congregó el domingo anterior? ¿Está obligado a explicar el motivo de su ausencia en domingo anterior? ¿Está pecando contra la iglesia o contra Dios? ¿Debe pedir perdón a la iglesia o a Dios por no haberse congregado? ¿Es una falta que debe corregirse públicamente o una falta que se arregla en privado?”

1. La forma en que me vienen expresadas las preguntas no me da suficiente información detallada para poder comentar sobre el caso local en particular, pero sí son claras las preguntas y daré contestación a ellas en el orden en que se hacen.

2. Es todo bíblico exhortar desde el púlpito (Heb. 10:25, etcétera; véase en la concordancia la palabra exhortar, exhortación). Que a un hermano en

particular se le exhorte desde el púlpito dependería de las circunstancias del caso. Sin saber las circunstancias del caso, no puedo dar una respuesta categórica. (La pregunta no me dice por qué no se congregó el hermano el domingo anterior. ¿Estuvo enfermo? ¿Estuvo fuera del pueblo trabajando? etcétera).

3. La segunda pregunta no me dice por qué estuvo ausente. El simple hecho de que alguien estuvo ausente en un dado servicio no da derecho a nadie de suponer que hubo culpa en ello y por consiguiente de comenzar a exhortar a la persona como si tuviera culpa, y esto desde el púlpito.

La persona que falta en un servicio, pudiendo normalmente poder asistir todos los servicios, al estar en el servicio próximo, va a mencionar el por qué de su ausencia, porque la iglesia local es una familia y es normal que todos los miembros de una familia se interesen en el bienestar de cada miembro. Si estuvo enferma, y por eso faltó, lo va a hacer del conocimiento de los demás. (Muchas veces se sabe aun antes del próximo servicio por medio del teléfono, u otra comunicación) congregación donde soy miembro el hermano encargado de hacer los anuncios junta la información apropiada y al hacer los anuncios, entre otras noticias, explica la ausencia que ha habido de ciertos hermanos y la salida de los que van a estar ausentes por razones del trabajo, etcétera. Nos informamos unos a otros, y de esta manera podemos orar unos por otros, según las necesidades. El simple hecho de que una persona faltó a un servicio no es en sí prueba de culpa que necesite ser confesada, ni privada ni públicamente. Ahora, si la persona por razones carnales faltó, entonces sí es obvio que pecó. Todo pecado es contra Dios (Sal. 51:4). Toda confesión de pecado tiene que hacerse a Dios, por medio de Jesucristo, nuestro Intercesor. Como miembro de la iglesia local, la persona es parte de un acuerdo mutuo que ella hizo al juntarse a la congregación (Hech. 9:26). Si faltó sin razón, su ausencia afectó la obra local de la cual ella es parte. Su ausencia fue cosa pública. Debe confesar su culpa públicamente.

Ahora, en un dado caso, ¿cómo se supo que la persona faltó sin razón? ¿Nada más se supone que fue así y luego desde el púlpito se procura avergonzar a la persona? ¿Se supo porque la persona lo confesó a alguien? Si fue así, le focó exhortarle a que lo confesara públicamente (y así no habría por qué exhortarle desde el púlpito). Si se le exhortó a que lo confesara y si no lo quiso hacer, entonces convendría desde el púlpito hacer saber el caso a toda la congregación para que de parte de todos la persona fuera exhortada a arrepentirse.

5. La confesión que se debe hacer es la que se hace a Dios, y esto delante de la congregación.

6. Esta pregunta se contesta arriba. Ausentarse de la asamblea pública, y esto sin justificación, no es pecado privado. Si la persona falta a un servicio sin razón, al arrepentirse debe en seguida pedir perdón a Dios, y luego en la primera oportunidad debe confesarlo a la iglesia (Sant. 5:16). Haciendo así no va a haber por qué se haga una exhortación desde el púlpito.

7. Véase el Interrogante anterior (#374).
* * *

376. JOEL 2:26,27

“y nunca jamás será mi pueblo avergonzado”. Ese “nunca jamás”, ¿hasta cuándo es? Si es por siempre, entonces ¿cómo explicamos la relación de este pueblo con los romanos? Y hay otras cosas que hacen ver a Israel siendo, desde mi opinión, avergonzado. Por favor ayúdeme a entender el punto tratado”.

1. La frase “nunca jamás” no ha de ser entendida en sentido absoluto y fuera del contexto, pues Joel no está hablando de la futura historia completa de Israel secular. El simple hecho de que Dios destruyó la nación judaica en 70 D. de J.C. muestra la vergüenza a la cual dicha nación llegó.

2. Los judíos, después de sufrir el traslado de su tierra a Babilonia y de gozar de un retorno a su tierra, tal vergüenza no la sufrirían otra vez. Joel estuvo dirigiéndose a los judíos de su época y hablándoles de cosas que precederían a la dispensación del Mesías.

3. En el ver. 27 de nuevo Joel repite la frase, “mi pueblo nunca jamás será avergonzado”. Y luego en el ver. 28 pronuncia las palabras famosas citadas en el Nuevo Testamento (Hech. 2:17-21).

4. Todas las promesas de Dios están basadas en la condición de que el hombre obedezca a Dios en fidelidad de vida (véase Deut. 28:1 y sig.). Los judíos, a los cuales hablaba Joel, al seguir en obediencia a Dios, nunca jamás serían avergonzados como en el tiempo de su destierro.

5. Véase Rom. 9:33. El obediente a la ley de Dios es quien nunca será avergonzado, porque no tendrá pecado (debido al hecho de que Dios le perdona), cosa que trae la vergüenza al hombre.
* * *

377. EL BAILE MODERNO

“Algunos hermanos están dando lugar al libertinaje en los deseos de la carne ... entiendo que no hay mandamiento explícito

al respecto, sin embargo eso no autoriza que el baile sea aprobado o practicado entre el pueblo de Dios, teniendo en cuenta lo que es el mismo baile moderno".

1. El interrogador me manda una lista de pobres argumentos falaces de quienes están justificando la participación del cristiano en el baile moderno. Según la lógica tan errada de estos hermanos carnales, se podría hallar justificación para una serie de pecados. Notemos algunos de estos llamados "argumentos":

--"Todo me es lícito".

--"Ustedes son imponentes".

--"Debemos aceptar el hermano como es". -
"Son prejuiciosos".

Pregunto al que sale con tales "argumentos" ridículos: ¿Qué haría usted si el homosexual, o el ladrón, viniera a usted con estos argumentos? Si substituyéramos el baile moderno por el tomar tequila, según los argumentos de tales hermanos no podríamos condenar el tomar tequila.

2. Otro argumento falaz de los hermanos carnales es que "la Biblia no lo dice explícitamente" (que es el baile moderno es pecado). "No está declarado específicamente: No bailarás".

Léase Gál. 5:19-21. Luego, desafie al hermano carnal que él nombre dos o tres cosas más que según él se incluyen en la frase "tales cosas": ¿Puede él hacerlo? Sí, lo puede, pero no lo hará, porque sabe que no puede hallar mención específica de tales cosas sin que se exponga como uno probado equivocado por su propia regla. Pablo no intenta mencionar todas las prácticas carnales en el mundo, como tampoco todos los frutos del Espíritu (ver. 23, "tales cosas").

3. Otro argumento favorito de los hermanos carnales es el que afirma que "David danzó" (2 Sam. 6:14). Basta decir que la cuestión no tiene que ver con el bailar sino con el **baile moderno!** David danzó solo. La danza de Éxodo 15:20 fue de parte de mujeres solamente. En cambio, el baile moderno es una cosa muy diferente. No puede existir sin que haya hombre y mujer que cuerpo a cuerpo se muevan a cadencia y en circunstancias que estimulan la lascivia. La atracción fuerte del baile moderno es la excitación de los deseos sexuales, dando lugar a las **lascivias** que menciona la frase "baile moderno", pero sí condena en muchos pasajes el pecado que bien describe dicha frase. Claro es que tal hecho no persuade a la mente carnal que está entregada al hedonismo (Luc. 8:14, "placeres"; 2 Ped. 2:13; Tito 3:3, Sant. 4:3, "deleites"; griego, HEDONE). La mente carnal se describe en 2 Tim. 3:4, "amadores de los deleites".

El pecado al cual aquí me refiero es la

lascivia. El vocablo griego para decir "lascivia" es ASELGEIA. Aparece en los pasajes siguientes: Mar. 7:22; Judas 4 (libertinaje); 2 Cor. 12:21; Gál. 5:19; Efes. 4:19; 2 Ped. 2:7 (nefanda); y en forma plural, Rom. 13:13 (lascivias); 1Ped. 4:3; 2 Ped. 2:2 (disoluciones). Según la definición de este vocablo griego que da el famoso lexicógrafo, Sr. Henry Thayer, se significan movimientos indecentes del cuerpo y el manejo sensual de hombres y mujeres.

Desafío a los referidos hermanos carnales a que ellos definan la palabra "lascivia" (según aparece en los pasajes arriba) y nos den algunas ilustraciones de ello. La verdad es que ellos no aman a la Biblia, ni son maestros de ella. En realidad ellos menosprecian a la Biblia, y hacen de ella su esclava para que ella les justifique en sus pecados. Referencia al baile moderno, recuérdese: ¡No se apaga el fuego por echarle gasolina, ni es sabio andar con vela prendida en un cuarto lleno de dinamita!

5. El cristiano que de veras procura salvar su alma eternamente se guarda sin mancha del mundo (Sant. 1:27), huye de las pasiones juveniles (2 Tim.2:22), y no da lugar al diablo (Efes. 4:27). En cambio el amador de los deleites no se escapa del lazo del diablo, estando cautivo a la voluntad de él (2 Tim. 2:26).

6. Se debe descomulgar a hermanos que participen en el baile moderno y que traten de justificarlo, torciendo las Sagradas Escrituras (Efes. 5:11). Son una levadura que puede leudar toda la masa (1 Cor. 5:6). Hemos de limpiarnos de toda contaminación de carne y de espíritu, perfeccionando la santidad en el temor de Dios (2 Cor. 7:1). Sin la santidad, nadie verá a Dios (Heb. 12:14).

* * *

378. LA IGLESIA COMO MADRE - OSEAS 2:2-5; GÁL. 4:26; APOC. 21:9,10

"Quiero que me ayude a entender sobre que la iglesia es nuestra madre. Es en Oseas 2:2-5; Gál. 4:26; Apoc. 21:9,10. No lo puedo entender".

1. El primer punto que entender es que las Escrituras muchas veces, como aquí, emplean lenguaje figurado.

2. En Oseas, capítulo 2, Dios contiene con la nación, Israel, como su esposa, y los hijos de esta "madre" son los israelitas, los individuos de la nación. Se les manda a los individuos de la nación que no estaban dados a la idolatría que contendieran con la nación que en general iba tras la idolatría. Ya que la nación adoraba a otros dioses, Jehová no podía reconocer a Israel como a esposa suya. Ella buscaba juntarse con los ídolos de

la tierra en lugar de ser como esposa fiel a su marido, Jehová Dios.

3. La alegoría que Pablo emplea en Gál. capítulo 4 presenta en figura la diferencia entre los judíos según la carne (como lo era Ismael, el hijo de Abraham por medio de Agar, la esclava) y los cristianos, hijos de Abraham por la promesa (como lo era Isaac, el hijo de Abraham por promesa de Dios por medio de Sara, la libre).

La Jerusalén actual era la literal en Palestina, la capital del judaísmo y donde los judíos incrédulos estaban esclavizados a la ley de Moisés que no podía salvar.

La Jerusalén de arriba es la iglesia del Señor y los cristianos son los ‘hijos’ de esta “madre” porque adoran a Dios según el Nuevo Pacto, siendo personas redimidas por la fe en Cristo Jesús. (Dios es el “marido”, ver. 28).

Ella se llama “libre” porque en Cristo Jesús hay libertad de la condenación del pecado. Véanse Gál 5:1; Jn. 8:32; Rom. 8:1; 2 Cor. 3:17.

4. Respecto a Apoc. 21:9,10, cito de NOTAS SOBRE APOCALIPSIS, página 75. “Véase ver. 2, comentario. La ‘esposa’ y la ‘ciudad’ son dos símbolos distintos, pero representan los dos a la iglesia redimida. El ángel le iba a mostrar la esposa del Cordero, pero le mostró una ciudad (versículo 10). Es decir, la misma cosa son. El uso de dos símbolos a la vez es común en la Palabra de Dios. Por ejemplo, Cristo es llamado la puerta y el pastor (Juan 10:7-17), y es el Cordero y pastor a la vez (Apocalipsis 7:17). El mundo pecador es llamado la ramera y Babilonia, y ahora los redimidos (la iglesia) la esposa y Jerusalén la celestial. ‘Ciudad’ significa lugar de residencia, y ‘esposa’, relación íntima que descende del cielo, de Dios” (versículo 10) enfatiza el origen divino de la iglesia.

379. ¿SACERDOTES Y SACERDOTISAS?

“De acuerdo a la Palabra de Dios el cristiano es Sacerdote, pero para la mujer (hermana), ¿cómo se le puede decir Sacerdotisa?” ---

1. Al cristiano (y esto incluye a las mujeres tanto como a los varones) se le llama “sacerdote” (1 Ped. 2:5,9; Apoc. 1:6; 5:10) porque ofrece a Dios sacrificios espirituales (1 Ped. 2:5; Rom. 12:1; Heb. 13:15).

2. Dado que este sacerdocio es espiritual, el término “sacerdote” es término figurado. Eso de distinción entre los términos “sacerdote” y “sacerdotisa” tiene que ver solamente con un sacerdocio literal compuesto de mujeres tanto como de varones, y la diferencia de género en los dos

términos es cuestión solamente de gramática.

Pero, si la ocasión tiene que ver con una mujer cristiana, para hablar correctamente según la gramática, diríamos que ella sí es una sacerdotisa, porque ofrece a Dios los sacrificios que él demanda.

2. En Apoc. 1:6, leemos que “nos hizo reyes”, con referencia a los cristianos. ¿Por eso debemos decir que las hermanas no son reyes, sino reinas? Hacer tal distinción, basándonos solamente en la gramática, con referencias a términos literales, es perder la fuerza del punto espiritual o figurado.

380. APARENTE CONTRADICCIÓN -- Mat. 10:10; Luc. 9:3; Mar. 6:8.

“¿Por qué Mateo y Lucas dicen algo diferente a lo que dice Marcos con respecto a la orden de no llevar nada cuando los manda a predicar? Aquí hay una aparente contradicción”.

1. Los tres pasajes dan el mismo mensaje a los apóstoles; a saber, irse en la misión con lo que ya tenían, dependiendo totalmente de Cristo Jesús, quien les enviaba.

2. Marcos menciona que Cristo dijo a los doce apóstoles “no llevar nada” (excepto lo que ya tenían en su posesión), como también lo expresa Lucas, mientras que Mateo menciona que Cristo les dijo no *procurar* nada adicional.

3. Cristo les mandó irse en su misión con las sandalias que ya llevaban pero sin pensar en la necesidad de procurar sandalias adicionales por el camino, proveyendo así por sí mismos, pues el Señor iba a mirar por ellos. Tocaba a los beneficiados de su misión compartir con los apóstoles según sus necesidades físicas (Mat. 10:10,11, y sig.; Mar. 6:10; Luc. 9:4; 10:7; Gál. 6:6; 1 Cor. 9:14; 1 Tim. 5:18).

4. Cuando los hombres piensan en viajar, se consiguen las provisiones que crean que van a necesitar para completar el viaje. Pero en este caso, el Señor envió a sus doce apóstoles en el viaje, y les mandó llevar solamente lo que ya tenían, y no pensar en conseguirse por el camino lo que normalmente habría sido necesario para completar el viaje. Les mandó así porque Dios cuida de los suyos, haciendo por medio de educar a los beneficiados a compartir con los que benefician. Compárese Gál. 6:6.

381. EL DIA DE PENTECOSTES, ¿HABLARON LOS APOSTOLES A UN MISMO TIEMPO?

“Cuando los apóstoles hablaron en

lenguas el día de Pentecostés, ¿hablaron todos a un mismo tiempo? o ¿turnados primero uno y después el otro (1 Cor. 14:40); es decir, con orden?"

1. Obviamente lo que hicieron los apóstoles en esta ocasión fue cosa de buen orden. Dios no es Dios de confusión (1 Cor. 14:33). Hech. 2:4 nos dice que "comenzaron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les daba que hablasen". Aunque estaban al principio en una casa (ver. 2), el ruido causado por la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles fue oído desde lejos (ver. 6,) y causó que se acercara una multitud (miles) de gente. El fenómeno de las "lenguas repartidas, como de fuego" continuó por un buen tiempo, porque al llegar la multitud (cosa que costó algo de tiempo) ella lo vio (ver. 33). La multitud, compuesta de judíos de muchas diferentes naciones extranjeras (ver. 5, 9-11), cada persona oía a los apóstoles hablar en su propia lengua en que había nacido (ver. 8). Esto indica que para ese momento, los apóstoles habían salido de la casa para dirigirse a la multitud que se congregaba, y que las lenguas repartidas como de fuego, que se les aparecieron (ver. 3), todavía estaban en evidencia, pues la multitud las vio (ver. 33). También se deduce que los apóstoles se separaron algo el uno del otro, aunque todavía en un lugar céntrico, para poder hablar cada uno en alguna lengua extranjera las maravillas de Dios (ver. 11). De esta manera, aunque todo el mundo entendía y hablaba en griego (la lengua universal de aquel tiempo), cada uno de la multitud oiría a uno de los apóstoles hablando en su lengua. Se comentaría entre las personas que cada uno había oído su propia lengua hablada por los apóstoles (ver. 8), o por alguno de ellos.

Así es que, aunque todos los apóstoles para entonces estaban hablando al mismo tiempo, se dirigían a diferentes grupos juntos al acercarse la multitud. El hablar los apóstoles en diferentes lenguas llamaría la atención de grupos según su lengua nativa. La gente, luego, comentaría entre sí, en la lengua común, el griego, que cada uno había oído las maravillas de Dios habladas en su propia lengua. Cada uno diría, "Pues, yo también". Esto causó gran maravilla y perplejidad (ver. 7-12). Lo que pasaba no podía explicarse por medio de fenómenos normales (ver. 7). (Pero siempre hay personas que ignoran la fuerza de testimonio innegable, y por eso algunos se dedicaron a burlarse, ver. 13). los apóstoles estuvieron predicando el evangelio aquel día de Pentecostés (ver. 4,14,37). Lucas registra solamente algunas de las palabras de Pedro (ver. 40). El Espíritu Santo no nos ha

revelado, como si fuera una grabadora, toda palabra expresada por todo apóstol, aquel día. Nos ha revelado lo que necesitamos saber concerniente a la predicación del evangelio en realidad aquella primera vez en la historia. Tenemos registrado lo que necesitamos saber para obedecer al evangelio también como lo hicieron esos miles el día de Pentecostés.

Todos los apóstoles (ver. 14) predicaron el mismo evangelio (como revelado por el Espíritu Santo y registrado en Hech. 2), cada uno hablando a grupos aparte. La pregunta registrada en el ver. 37 fue hecha a los doce apóstoles, y no solamente a Pedro. (Esto implica que cada apóstol la contestaría). Cada grupo, al oír a un apóstol predicando el evangelio, hacía la misma pregunta. El Espíritu Santo revela la respuesta de los doce, al citar solamente las palabras de Pedro (ver. 38), porque el mismo Espíritu Santo guiaba a los doce.

382. ¿PREDICO PEDRO EN GRIEGO O EN HEBREO?

"Cuando el apóstol Pedro (el día de Pentecostés) predicó, ¿lo hizo en Hebreo o en griego?"

1. El, juntamente con los demás apóstoles, comenzaron a hablar las maravillas de Dios en las diferentes lenguas representadas por los judíos "de todas las naciones bajo el cielo" (ver. 5-11).

2. Pero para dirigirse al grupo (ver. 14,22) después de lograrse el efecto del fenómeno de la venida del Espíritu Santo, ya que la mayor parte de ellos eran helenistas (judíos esparcidos en las muchas naciones de habla griega, ver. 9,10), ellos sin duda les predicaron el evangelio en la lengua común de todos, en el griego.

383. ¿COMO PUDO TODA LA MULTITUD OÍR UNA SOLA VOZ?

"(El día de Pentecostés), ¿cómo pudo oír una multitud tan enorme de miles de personas la voz de un solo hombre (la del apóstol Pedro)? Por muy alta que sea la voz que predica no es tan fácil hacer llegar la voz a millares de personas como la multitud del día de Pentecostés".

1. Esta pregunta presupone que Pedro solo habló o predicó el evangelio a todos los oyentes, dentro de los cuales tres mil de ellos obedecieron al evangelio, porque Lucas registra las palabras de Pedro solamente.

2. Pedro no fue el único que predicó a

esos miles de personas. Véase Interrogante #381 arriba.

384. ¿PUEDE EL CRISTIANO IR A LA PLAYA PÚBLICA?

“¿Puede el cristiano ir a la playa pública?”

1. No hay pecado en ir a la playa a ver la hermosura de esta parte de la creación de Dios. Pero la parte “pública” de una playa muy posiblemente tenga en un dado momento mucha gente andando en traje de baño, cosa de indecencia con la cual el cristiano no quiere asociarse. La cosa que evitar no es la playa sino la desnudez de gente mundana. Si en una dada circunstancia un cristiano puede andar en la playa a solas, no hace mal. Si no puede andar en la playa sin tener que presenciar la desnudez de los mundanos, no anda allí. Casi siempre es posible hallar un sitio en donde andar para ver en la costa la hermosura de la creación de Dios, aunque muchas veces esto puede costar cierta inconveniencia. Pero el cristiano aborrece la carnalidad de los inconversos, porque Dios lo aborrece, y por eso no va a hallarse voluntariamente en la presencia de tal cosa. Con la misma razón el cristiano no andaría en presencia de bailes y fiestas de tomar, ni en otros centros de carnalidad. 1 Ped. 2:11,12.

385. ¿UN SÓLO PACTO?

Se me pidió que preparara un artículo en inglés sobre el sacerdocio de Cristo según el orden de Melquisedec, para probar que el sacerdocio levítico, y la ley de Moisés (el primer pacto) que lo gobernaba, fueron quitados y que el de Cristo fue instituido, Heb. 7:12. Debido a que ya ha llegado a la América Latina la falsa doctrina de que hay un sólo pacto, desde Abraham hasta ahora, y no dos pactos (el viejo y el nuevo), a continuación se presenta la versión española del artículo. ---

La Historia Sagrada acerca de Melquisedec es muy breve (Gén. 14:18-20). El, un cananeo, era rey de Salem (probablemente la ciudad que más tarde fue llamada Jerusalén), y sacerdote del Dios Altísimo. Después de una batalla en la cual salió victorioso Abraham, Melquisedec sacó pan y vino y bendijo a Abraham. En cambio, Abraham le dio los diezmos a Melquisedec. Lo que se omite en esta historia acerca de Melquisedec, como también lo poco que se dice acerca de él, importan para que Melquisedec sirva de tipo de Cristo. El autor de la epístola a los Hebreos introduce el caso de Melquisedec en 5:6,10; y en 6:20; y luego lo desarrolla en el capítulo 7.

La argumentación del autor se basa en la historia registrada acerca de Melquisedec. No tuvo principio ni fin, ni padres, ni descendientes, ¡que registre la historia! Aparece en las páginas inspiradas de Génesis como rey y como sacerdote de Dios, no habiendo registro que se relacione con su linaje ni con eso de predecesor ni sucesor para su sacerdocio, y por eso él sirve de tipo de Cristo en su reinado y su sacerdocio, como uno que permanece para siempre.

Heb. 7:3 es un hebraísmo que expresa la completa falta de registro o historia tocante al origen o el fin de uno como ser humano. (Obviamente Melquisedec tenía padres, porque era un ser humano, Gén. 3:20). Melquisedec llenó completamente su sacerdocio en su propia persona, no teniendo ni predecesor ni sucesor, y por eso es llamado un “sacerdote para siempre” (Heb. 7:3). La frase “para siempre” indica el período completo bajo consideración, sea el período largo o corto.

La historia de Gén. 14:18-20, y Sal. 110:4, presentan toda la información inspirada con referencia a este hombre, y de estas dos fuentes el autor a los Hebreos deriva su argumentación. El argumento en breve es éste: el sacerdocio levítico no era cosa final; que otro sacerdocio se levantaría que duraría para siempre. Antes de existir la Ley de Moisés y el sacerdocio levítico, la Historia Sagrada registra el caso de un rey y un sacerdote, Melquisedec, quien era mayor que Abraham, el padre de los judíos (porque el menor paga diezmos al mayor, y el mayor bendice mientras que el menor es bendecido). Luego, el Salmo 110, escrito siglos después de ser instituidos la Ley de Moisés y el sacerdocio levítico, declara que Dios ha jurado que el Mesías (el Cristo) había de ser constituido sacerdote según el orden de Melquisedec. Jesucristo cumplió esa profecía y su sacerdocio es final y perfecto.

Nótese este bosquejo breve de Hebreos capítulo 7:

1. Versículos 1-10, la historia de Melquisedec y la superioridad de su sacerdocio al del primer pacto porque era superior a Abraham, el patriarca.

2. Versículos 11-19, la imperfección del sacerdocio levítico es evidenciada por la declaración de Dios en Sal. 110:4. Fue abrogado, pues, y el sacerdocio del Mesías, según el orden de Melquisedec, fue instituido para lograr dicha perfección.

3. Versículos 20-22, la superioridad del sacerdocio de Cristo al levítico porque el sacerdocio de Cristo fue instituido por un juramento de Dios, mientras que el levítico no lo fue. Por eso Jesús fue hecho fiador de un mejor pacto.

4. Versículos 23-25, la permanencia para

evangelismo, la edificación, y la benevolencia limitada (a los santos). De la colecta se gasta para enviar salario a predicadores (evangelismo), para un local para reuniones de la iglesia colectivamente (evangelismo y edificación), y para ayudar a santos necesitados (benevolencia).

2. Debe haber una colecta cada primer día de la semana, según el patrón bíblico (2 Tim. 1:13; 1 Cor. 16:1,2). De esta sola colecta se hace cualquier gasto que la iglesia tenga dentro de las tres obras que corresponden a la iglesia hacer.

3. Cuando hay un gasto mayor o no regular, como en este caso de la reparación de la estructura del local, si no hay suficiente en la tesorería para la necesidad, se le exhorta a la congregación a que cada miembro se sacrifique más al ofrendar para juntar la cantidad necesaria para el proyecto. Luego la reparación se hace según las posibilidades financieras de la iglesia.

4. Es sabio que la iglesia local incluya en su presupuesto de gastos anuales una cantidad para tales exigencias como la de este caso. Esto evita la necesidad de "colectas especiales". Como es el caso con la familia, así es igual con la iglesia local. Siempre surgen problemas no esperados, y la familia, como también la iglesia local (que es una familia, también), deben guardar en su tesorería un margen de dinero para ello, y no siempre tenga gastado hasta el último centavo de cada ingreso.

387. GAL. 6:1, SORPRENDIDO

"¿A qué se refiere la palabra "sorprendido"? ¿Cómo se usa en este texto?"

1. La idea es de que el pecado sorprende al individuo, tomándole de antemano porque la persona no ejercía la debida vigilancia. El vocablo griego literalmente significa "tomar antes" (véase en 1 Cor. 11:21, "se adelanta a tomar"), y se emplea aquí en voz pasiva. La persona es tomada por el pecado antes (de reconocer que el pecado le ponía trampa para hacerle caer). La persona no velaba y oraba y por eso cayó en pecado. Véase Mat. 26:41.

2. El contexto demanda esta interpretación. El resto del ver. 1, y el ver. 2, enseñan que la persona más espiritual, que a la vez tiene que considerarse a sí mismo, no sea que él también caiga en semejante pecado, debe buscar la restauración del hermano caído en el pecado ("sorprendido" o "tomado antes" en conexión con el pecado). La idea no es la de ser detectado o descubierto el pecador de parte de otra persona.

388. EL PECADO ORIGINAL

"¿Hereda uno el pecado o muere uno por su propio pecado?"

1. No, el pecado de otro no se hereda, como tampoco la justicia de otro. Ni la culpa del pecado de otro, ni la justicia hecha por otro, son transmitidas por la sangre. Estúdiense bien Ezequiel capítulo 18.

2. Sí, la persona muere espiritualmente a causa de sus propios pecados. El pasaje que los católicos, los Testigos de Jehová, y algunos evangélicos, citan para probar que todos heredamos la culpa del pecado de Adán, Rom. 5:12, desmiente tal doctrina. El pasaje dice así:

"Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron".

Notemos esto: (1) el pasaje no dice que la culpa del pecado de otro entró en el mundo, sino el pecado entró. Adán, al pecar, introdujo el pecado en el mundo. (2) la paga del pecado es la muerte, 6:23. Ya que hay pecado en el mundo hay muerte espiritual. (De la muerte física no se trata en este pasaje). (3) la muerte espiritual pasó a todos los hombres por la sencilla razón de que ¡todos pecaron! (y no solamente Adán).

La Biblia no enseña en ninguna parte que el hombre nace pecador.

389. 1 COR. 7:14, HIJOS INMUNDOS. ¿SIGNIFICA ESTO EL PECADO ORIGINAL?

"Respecto a que los hijos son inmundos, ¿significa esto acaso que tienen los niños el pecado original? ¿Cómo se comprendería esto respecto a lo que Cristo dijo: "Dejad a los niños venir a mí ya que de ellos es el reino de los cielos"?"

1. En el contexto de 1 Cor. 7:14, la palabra "santo" se emplea en el sentido de "acepto". La palabra "inmundo" se emplea en el sentido de "no acepto". En este contexto Pablo está hablando de la santidad (aceptación de parte de Dios) del matrimonio bajo consideración. El punto queda establecido: no hay necesidad de divorcio de los dos esposos. Su cohabitación es moral y los niños nacidos de la unión son legítimos.

2. Aplicar la palabra "inmundo" al llamado "pecado original", cosa que ni existe en la Biblia, es ignorar por completo el contexto de este pasaje.

3. De lo que Cristo dijo en Mat. 19:14 aprendemos que el reino de los cielos es

compuesto de personas semejantes en carácter a los niños. Ahora, si los niños nacen pecadores, se sigue que la persona tiene que tener carácter pecaminoso para ser del reino de los cielos. ¿Será posible esto? ¡No! El hombre pecador tiene que convertirse en niño para entrar en el reino de los cielos (18:2-4). Esto prueba que el niño no es de naturaleza pecaminosa.

* * *

390. MAT. 28:19, HACER DISCÍPULOS

“La parte que me confunde un poco es la de hacer discípulos. Por ejemplo los Testigos de Jehová dicen que no se puede bautizar a cualquier persona. Es decir, en primer lugar debe ser discípulo como Jesús hizo sus discípulos, y tardó cierto tiempo; no fue de un día a otro. Los Testigos de Jehová exigen que la persona antes de bautizarse debe realizar una serie de estudios (unos 16 lecciones). Por ejemplo: ¿Quién es Dios? ¿Quién es Jesucristo? ¿Quién es el diablo? ¿Cuál es el propósito de Dios para la tierra? ¿Qué es el reino de Dios? ¿Cómo orar? Una vida familiar que agrada a Dios. Limpieza moral. Creencias y costumbres que a Dios no agradan. Que Dios no es una trinidad. Que no existe el infierno, etcétera”.

1. Lo que el pasaje (Mat. 28:19,20) dice, en nuestra versión Valera 1960, consiste de dos mandamientos, y de dos frases aposicionales. Los dos mandamientos son: **id**, y **haced**. (El texto griego dice, Yendo, haced). Las dos frases aposicionales, que explican la manera de llevar a cabo los mandamientos, o lo que estos dos mandamientos involucran, son: **bautizándolos y enseñándolos** en este contexto significa un cristiano, seguidor de Jesucristo.

3. Las Escrituras no hablan nada de “16 lecciones” de determinación humana. Hablan de “Id por todo el mundo y **predicad el evangelio** a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado” (Mar. 16:15,16).

4. Cuando se le predica el evangelio (las buenas nuevas de salvación) a la persona, si lo cree, se arrepiente, y confiesa su fe en Cristo, entonces debe ser bautizada. Así fue en todos los casos de conversión en el libro de Hechos. Considérense Hech. 16:32; 10:34-48; 8:35-38; 8:12; 1 Cor. 1:21; 2 Tes. 1:8.

5. Los Testigos de Jehová doctrinan a la persona para que llegue a ser Testigo de Jehová, y no cristiano. De cristianos podemos leer en las Sagradas Escrituras (Hech. 11:26; 26:28; 1 Ped. 4:16), pero no de Testigos de Jehová, que es una secta moderna dirigida desde Brooklyn, Nueva York, EE.UU.

* * *

391. EL “MINISTERIO”

El mundo denominacional se refiere a la obra de predicación como “el ministerio”. Claro es que las Escrituras no emplean el término “ministerio” es ese sentido profesional que se basa en el concepto de una supuesta distinción entre “clérigos” y “laicos,” o, “seculares”. La palabra bíblica “ministerio” significa sencillamente “servicio”, sin ser limitada al servicio que se hace en la predicación del evangelio.

Las siguientes preguntas me fueron dirigidas por una persona denominacional de buena voluntad. Mis respuestas aclaran la confusión básica en el pensar de la persona.

1. “¿Por qué entró usted en el ministerio?”

Entiendo que la pregunta en realidad es ésta: ¿por qué decidí yo ser predicador? (La palabra “ministerio” no se emplea en las Escrituras para referirse a la predicación como si fuera un oficio profesional. Desde la edad de niño yo había deseado ser predicador del evangelio debido al ejemplo que me ponía el predicador de la iglesia local a la ~~2ª~~ ^{1ª} ~~vez~~ ^{vez} le llamó Dios al ministerio?”

Dios no llama a nadie a predicar por medio directo. La pregunta se basa en un concepto falso, y no bíblico. Las Escrituras hablan de que Dios llama a la gente, pero eso lo hace a todo el mundo por medio de la predicación del evangelio. 2 Tes. 2:14 dice: “a lo cual os llamó mediante nuestro evangelio”. Todos somos llamados por Dios por medio de la predicación del evangelio (“agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación”, 1 Cor. 1:21).

3. “¿Cómo respondió usted al llamamiento?”

El llegar yo a ser predicador no se debió a alguna respuesta a llamamiento especial y directo, como lo explico arriba. Llegué a ser cristiano debido a mi respuesta al llamamiento de Dios en el evangelio, pues lo obedecí.

4. “¿Tuvo dudas en cuanto al llamamiento al ministerio?”

No tuve dudas, concerniente a llamamiento, porque no hay tal llamamiento. Concerniente a dudas en cuanto a decidir dar mi vida a la predicación del evangelio, tampoco tuve dudas. Sencillamente comencé a prepararme para predicar, a vivir del evangelio (1 Cor. 9:14), y a predicar.

5. “¿Qué ayuda de parte de Dios recibí en su llamamiento?”

De nuevo la pregunta se basa en un concepto completamente falsa concerniente a llamamiento directo y especial de Dios para que la persona sea predicadora. No existe tal

“llamamiento”, y por eso no proviene de Dios ninguna ayuda directa distinta de la ayuda que Dios proporciona a todo cristiano en su gran providencia. Ciertamente en mi vida de cristiano, y en mi vida de predicador, Dios me ha bendecido providencialmente en muchas maneras. Se derraman sus bendiciones sobre todos los que le sirven fielmente como cristianos. Los predicadores del evangelio no son una clase especial de cristiano. Son los hombres quienes han hecho distinción entre los llamados “clérigos y laicos”

6. “Cómo podía continuar conociendo la voluntad de Dios?”

Yo continuaba conociendo la voluntad de Dios en la misma manera en que cualquier cristiano continúa conociéndola: por medio de estudio dedicado de las Escrituras. El apóstol Pedro les dice a todos los cristianos que crezcan en la gracia y en el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo (2 Ped. 3:18). Como lo hacían los cristianos de Berea, hemos de recibir la palabra con toda solicitud, escudriñando cada día las Escrituras para ver si las cosas son así como se presentan (Hech. 17:11). Hemos de hablar según los oráculos o las palabras de Dios (1 Ped. 4:11).

7. “¿Qué de desafíos en especial confronta usted?”

Los predicadores son sembradores de semilla (Luc 8:4-8; 1 Cor. 3:6). Los oyentes representan la tierra sembrada. Que haya fruto, o no, y la clase de fruto que vaya a ser, depende de la clase de corazón de los oyentes. No obstante, si hay algún desafío en particular que confronta yo, diferente de los desafíos de tiempos pasados, es que hay ahora un materialismo creciente en nuestra nación, y un avance hacia el egoísmo de parte de la humanidad en general, en lugar de un deseo genuino de volverse a Dios. Por eso, la gente de hoy en día es más indiferente hacia la predicación, y más interesada en la filosofía del humanismo.

8. “Respecto a su trabajo, ¿qué halla usted que más gratifica?”

Lo que más gratifica para el predicador del evangelio es el gozo que tiene al saber que sus conversos anden en la verdad fielmente. Como Pablo se refería a los filipenses, así llamo yo a mis conversos fieles: “gozo y corona mía” (Filip. 4:1). El apóstol Juan dijo que no tenía mayor gozo que el de oír que sus conversos andaban en la verdad (3 Juan 4).

392. MATEO 10:42, “CUALQUIERA”

“Quisiera saber si en 10:42 la palabra “cualquiera” incluye a los mundanos, y de ser así, quisiera saber si Dios recompensa al

mundano por hacer buena obra. O ¿de que le aprovecha al mundano de hacer buena obra?”

1. Tenemos que guardar presente el contexto, al tratar de un dado versículo.

2. Los doce apóstoles en esta comisión limitada fueron enviados solamente a “las ovejas perdidas de la casa de Israel”, y no al mundo en general (ver. 5,6). Estos judíos ya conocían a Jehová Dios y necesitaban el mensaje del ver. 7. A éstos se aplica la palabra “cualquiera” en el ver. 42.

3. Es ignorar el contexto aplicar el ver. 42 a los mundanos de hoy en día.

4. En otro contexto, vemos que el inconverso (hombre del mundo todavía no convertido en cristiano) es capaz de hacer buenas obras, con buenas consecuencias. Considérese el caso de Cornelio, Hechos 10.

393. PEDIR PRESTADO DE LA COLECTA

Un hermano anda desanimado porque según me cuenta el caso, este hermano que fuma fue con otro en la iglesia para pedir prestado de la colecta de la iglesia un dinero porque gana poco y tenía cierta necesidad, pero se alega que aquel hermano le dijo que dejara de fumar y que luego tendría el dinero necesitado. El que pedía el préstamo se enfadó, y los dos tuvieron unas palabras. Al día siguiente se afirma que el que se enfadó fue a la casa del hermano para pedirle perdón, pero que el hermano no le abrió la puerta, sino le dijo que estuvo muy ocupado. En el mismo día fue hasta cuatro veces y no le abrió la puerta.

El que me escribe, dice: “yo creía que estaba en lo cierto pero no veo verdad. Contésteme, hermano, estoy muy desanimado”.

1. Referente al caso que me explica, la iglesia local no es un banco para prestar dinero. Hay bancos para ello. La iglesia local tiene obra de benevolencia, y si el hermano sufría necesidades (de inconveniencias no hablo) debió, o debe, llamar una junta de los varones y presentar su caso. El hno. _____, ni nadie en particular, es la iglesia local.

2. Ahora, si el hno. _____ rehusó abrirle la puerta a un hermano que venía a pedirle perdón, no actuó bien. En tal caso, el hno. que pedía prestado debió, o debe, llamar una junta de los varones y presentar su caso a ellos.

3. Eso de estar fumando, y a la vez pidiendo dinero prestado, no hace sentido. Si la persona tiene dinero que quemar, no está necesitada, pues está quemando dinero. Le falta dominio propio, para administrar mejor sus ingresos. Pero aún así, no es correcto que

otro le hiciera a la persona lo que usted dice que se le hizo. Debió haberle exhortado a dejar de fumar, enseñarle que la iglesia no hace préstamos (pues la colecta no es para eso), y que él trajera a la junta de los varones su caso de necesidad para decisión de la iglesia.

4. Que el hermano ofendido haga esto o no, ya que usted sabe del caso, le toca a usted traer el asunto al conocimiento de la reunión, o junta, de los varones, pues el caso tiene que ver con unos miembros de la iglesia local. Pero andar desanimado no soluciona a nada, sino da lugar al diablo a conquistarle.

5. (Al hno. _____ en particular no puedo juzgar sin haber primero oído su defensa. Tampoco sé si usted ya habló con él sobre el caso, o si su información es solamente de la boca del hermano que pidió un préstamo).

6. Espero que esto le ayude en su lucha espiritual.

* * *

394. ¿ES TODA REUNIÓN DE LA IGLESIA “CULTO”, O “SERVICIO”, O “ADORACIÓN”?

“¿Toda reunión de la iglesia es ‘culto’, ‘servicio’, o ‘adoración’? Ejemplo: Domingo – oración, canto, enseñanza, partimiento del pan, ofrenda. Cualquier otro día – oración, canto, enseñanza”.

- - -

1. Puede haber un caso en que toda la iglesia se reúna para hacer una actividad como pintar el local, o limpiarlo. Puede suceder que cada miembro de la iglesia se reúna para un día de campo. En tales casos dichas reuniones no serían culto, servicio, o adoración.

2. Cuando la iglesia se reúne, por acuerdo mutuo, para adorar a Dios, no importando el día de la semana, su reunión es culto, servicio y adoración, porque lo que se hace en dicha reunión es para glorificar a Dios en la participación de los actos.

3. La palabra “culto” significa homenaje religioso. “Adoración” significa afección o amor extremo, con Dios por objeto.

4. La palabra “servicio” se emplea como sinónimo de culto o adoración, porque los actos de culto, o adoración, se hacen con Dios por objeto; se tributan sólo a Dios. A veces se usa la palabra “latría”, que es una transliteración del vocablo griego, LATREIA.

Este vocablo se emplea en Rom. 9:4; 12:1; Heb. 9:1; (culto; en otras versiones, servicio).

5. Los tres términos son bíblicos. Nos reunimos como iglesia porque Dios nos lo manda y para ocuparnos en los actos que El ha especificado en su Palabra. Lo hacemos por el amor que tenemos hacia El y para glorificarle al obedecer su voluntad. Por eso

toda reunión de esta categoría es culto, servicio, o adoración.

* * *

395. LA MUJER DE 1 COR. 11:5

“Según 1 Cor. 11, la mujer profetizaba u oraba? ¿En dónde lo hacía? ¿Es aplicable hoy día; o sea, puede la mujer orar?”

1. Según 1 Cor. 11:5, sí la mujer de este contexto, la profetisa, profetizaba y también oraba.

2. Lo hacía en la asamblea de la iglesia en Corinto.

3. No, no es aplicable hoy día porque ya no hay profetas ni profetisas.

4. Sí, la mujer hoy en día puede orar. Pero la mujer de hoy no es profetisa (no es la mujer de 1 Cor. 11:5), y por eso no puede orar en público, dirigiendo la oración. Puede orar, como puede cantar, pero no lo hace en capacidad de directora.

6. Para una investigación más completa del tema, se sugiere que sea consultado mi comentario sobre 1 Corintios, NOTAS SOBRE 1 CORINTIOS.

* * *

396. PARA TOMAR LA CENA, ¿TIEMPO ROMANO O JUDAICO?

“Para tomar la cena, ¿qué tiempo se debe respetar, el día de doce de la noche a doce de la noche (domingo de las cero horas, hasta las doce de la noche), como se cuenta actualmente, o el indicado en Génesis que sería de tarda a tarde (actualmente tarde del sábado, comienza del primer día de la semana a tarde del domingo, final del primer día de la semana)?

- - -

1. Dios no obligó a su iglesia observar tiempo judaico. No estamos bajo la ley de Moisés (Rom. 6:14).

2. Los romanos, y otros pueblos (egipcios, griegos) observaban el día de medianoche a medianoche.

3. Troas (Hech. 20:7) era una ciudad romana, no judaica, y observaba el tiempo romano. Los gentiles de aquel tiempo, como hasta la fecha, observan el día de medianoche a medianoche. En Troas, pues, los santos marcaban las horas del día según su costumbre gentil.

4. Los santos, según Hech. 20:7, se reunieron el primer día de la semana (no el sábado en la noche). Pablo estuvo con ellos y tuvo planes de salir al día siguiente, el lunes. En ese mismo primer día de la semana (el domingo) alargó su discurso hasta la medianoche. Después del suceso con respecto a Eutico, y de comer, Pablo continuó

hablando hasta el alba. Ya era el día siguiente, o sea, el lunes, y partió. Los hermanos en Troas, pues, se congregaron el domingo en la tarde, o noche, para tomar la Cena del Señor, Pablo predicó hasta la medianoche, con eso comenzó el día lunes, y después de alargar su discurso hasta el alba del segundo día, del lunes, partió en su camino el lunes por la mañana.

5. Jesús resucitó por la mañana el primer día de la semana, Mar. 16:9. Juan, narrando eventos del "primer día de la semana" (20:1), dice en el ver. 19, "cuando llegó la noche de aquel mismo día". Esto sería el domingo por la noche, cosa que prueba que Juan aquí emplea el tiempo romano.

397. DEUT. 22:13-21

"¿Tiene alguna aplicación Deuteronomio 22:13-21 para nosotros hoy en día? Si la casa de Jacob era una sombra de la Iglesia, y en estos versículos vemos que Dios es muy estricto para su pueblo, ¿no exigirá más hoy en día?"

1. No estamos bajo la ley (Antiguo Testamento), sino bajo la gracia (Nuevo Testamento), Rom. 6:14.

2. Si por ser la casa de Jacob sombra de la iglesia de Cristo los cristianos estamos sujetos a lo que dice este pasaje, la lógica demanda que estemos bajo toda la ley de Moisés.

3. Lo que Dios exige de su iglesia hoy en día, considérese estricto o más estricto, es lo que dice la ley de Cristo (Heb. 1:1,2; Mat. 17:5; Gál. 6:2; Sant. 1:25).

398. MATEO 26:26, ¿ESTO O ESTE?

"En Mateo 26:26 dice "esto" es mi cuerpo. ¿Por qué no dice "éste"? ¿Cómo está en el griego?"

1. No dice "éste" porque los traductores de la versión Reina-Valera escogieron la palabra "esto".

2. Hay versiones muy buenas que sí dicen, "éste" (Besson, Nacar-Colunga, Biblia de Jerusalén, etcétera).

3. En el texto referido vemos que Cristo tomó pan, palabra que en el griego es del género neutro (ARTOS). Por eso en el texto griego el pronombre demostrativo correspondiente aparece en el género neutro (TOUTO), "esto". En español la palabra "pan" es masculina y por eso el pronombre demostrativo debe ser "éste". "Éste" es pronombre demostrativo y se emplea para designar la cosa previamente mencionada.

La cosa previamente mencionada en el caso a la mano es el pan. Por eso cabe el pronombre demostrativo, "éste".

4. La traducción que dice "esto" puede dejar una impresión incorrecta. "Esto" es del género neutro, y por eso dirige la mente no a una cosa en particular, sino a una situación o caso en general. Pero el texto griego, ya que acaba de mencionar el pan, en seguida el pronombre demostrativo debe ser "éste", para referirse al pan en particular, y no a alguna situación general.

5. Lo que Cristo está diciendo es que "éste", es decir, este pan, es mi cuerpo (en representación, por supuesto).

399. PROVERBIOS 31:19, HUSO

"En Proverbios 31:19 dice: 'Aplica su mano al HUSO ...' ¿A qué se refiere, o qué quiere decir 'huso'? (huso no es uso)."

1. Es cierto; "huso" no es "uso".

2. Un buen diccionario nos contesta la pregunta. El huso es el pequeño instrumento (una vara) que sirve para hilar, para devanar la seda, o liar hilo en carrete.

3. El pasaje bajo consideración se refiere a la obra aplicada de la mujer virtuosa. Ella es trabajadora, y no perezosa. Hace hilo para después poder hacer ropa para su familia. La rueca es parte de la máquina para hilar.

400. INVOCAR SU NOMBRE (HECH. 2:21; 22:16; ROM. 10:13)

"Los evangélicos equivalen la expresión, "invocar su nombre", a la oración del pecador que, según ellos, se hace para que la persona sea salva. ¿Cómo se debe entender esta expresión hallada en Hech. 2:21; 22:16; Rom. 10:13?"

1. Equivaler el "invocar su nombre" a la oración es torcer las Escrituras (2 Ped. 3:16) en lugar de usarlas bien (2 Tim. 2:15).

2. Cuando Ananías dijo a Pablo las palabras de Hech. 22:16, Pablo ¡ya tenía días de estar orando! No fue necesario decirle que orara más.

3. Se le mandó a Pablo hacer tres cosas (levantarse, bautizarse, lava), ¡no cuatro (invoca)! No se le mandó invocar el nombre del Señor. La palabra "invocando" (nótese que la palabra no es, "invoca", como si fuera mandamiento) es aposicional; es decir, es un participio que se posiciona en seguida de los tres mandamientos (levántate, bautízate, lava) para indicar lo que se hace cuando se obedecen los tres mandamientos. En este caso, cuando la persona, que ya cree que

Jesús es el Cristo y que se ha arrepentido de sus pecados, se bautiza, lo que hace es invocar el nombre del Señor. En los tres pasajes referidos la frase, "invocar su nombre", significa obedecer al evangelio.

Se deriva este significado de la frase porque cuando la persona perdida invoca el nombre del que le puede salvar, hace de toda voluntad exactamente lo que el salvador le dice que haga para que le pueda salvar.

Cito de mi comentario, NOTAS SOBRE ROMANOS, 10:13:

"todo aquel que invocare". Esto no significa meramente implorar al Señor en oración, suplicando que le salve, como muchos lo aplican. Cristo niega tal interpretación, Mat. 7:21-23; Luc. 6:46. ¡No hay que pedirle a Dios que le salve! El es quien nos pide a nosotros que seamos reconciliados con El, 2 Cor. 5:20. En el ver. 9 vemos que el que cree, será salvo. En el 13, el que invoca, será salvo. Pero creer es obedecer, porque en el 16 dice Pablo que no todos obedecen y como prueba cita Isaías quien dice que no todos habían creído. No creían porque eran 'rebeldes' (ver. 21), que es la misma palabra (APEITHEO) traducida desobedecer, o desobediente, en Juan 3:36 y Rom. 2:8, en esta versión. De este contexto deducimos que creer, invocar, y obedecer indican el mismo proceso porque traen el mismo fin, la salvación. Invocamos el nombre del Señor cuando, reconociendo nuestro estado perdido, y creyendo que El puede salvarnos, le obedecemos en sus mandamientos que nos prometen el perdón (salvación) el nombre del Señor y "será salvo". Pedro en 2:38 dice, arrepentirse y bautizarse "para perdón de los pecados". ¿No se equivalen las dos frases entre comillas? Si son la misma cosa, entonces invocar el nombre del Señor equivale a obedecer al evangelio. ¿Acaso alguien dirá que la persona es salvada cuando ora a Dios, pidiéndole perdón, pero que todavía no tendrá el perdón de sus pecados, pues todavía no se ha bautizado? ¿Cómo podría eso ser cierto?